

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 1.880/2019

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 89, de fecha 13 de mayo de 2019, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 22/2019 mediante Suplemento de Créditos, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de abril de 2019 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capí-

tulo:

1. Suplemento de Créditos:

| Capítulo | Importe Modificación |
|---------------------------------|-------------------------|
| 2 Bienes corrientes y servicios | 16.000,00 € |
| 4 Transferencias Corrientes | 18.000,00 € |
| Total | 34.000,00 € |

Financiación: Baja

| Capítulo | Importe Modificación |
|--|-------------------------|
| 5 Fondo de Contingencias y Otros Imprevistos | 34.000,00 € |
| Total | 34.000,00 € |

Palma del Río, 10 de junio de 2019. Firmado electrónicamente por la Concejala por Delegación de Firma del Sr. Alcalde-Presidente en funciones, Auria Expósito Venegas.